



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
"Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte"

GGC-UIF No. ADM- 1312065454

30 DIC 2013

Señores

WEBPOS, SRL

RNC **130804117**

Av. Pedro Henríquez Ureña, No. 150

Edif. Diandy XIX, Piso 10, La Esperilla

Santo Domingo, D.N.

Referencia: Su comunicación recibida en fecha de 18 de diciembre de 2013.

Distinguidos Señores:

Cortésmente, y en respuesta a su comunicación de referencia, donde nos solicitan autorización para ser Distribuidores de las Impresoras Fiscales marca **DASCOM**, modelo **TALLY 1125 (Carro Ancho)** y **EPSON (Todos los Modelos)**, comercializada por la empresa **E BUSINESS TEK, EIRL, RNC 130411867**, tomando en cuenta lo establecido en el Artículo 3 párrafo V del Decreto No. 451-08 sobre los proveedores de Impresoras Fiscales, y en vista de que cumplen con los requisitos de lugar, en este sentido esta Dirección General informa que autoriza a la empresa **WEBPOS, SRL RNC 130804117**, a ser distribuidor de los equipos en cuestión.

A la vez, informamos que como distribuidores autorizados, deben de cumplir con lo establecido en los artículos Tercero y Cuarto de las Resoluciones 23-2009 y 111-2013 de fecha 06 de Abril del 2009 y 09 Septiembre del presente año, respectivamente, correspondiente al suplidor certificado, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el referido Decreto y la Ley 253-12 para el Fortalecimiento de la Calidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible.

A partir de la emisión de la presente comunicación pueden dar inicio al proceso de instalación de sus clientes, ya que sus datos serán publicados en nuestro portal.

Atentamente,

Clara A. Yaryura F.
Clara Amelia Yaryura
Gerente de Grandes Contribuyentes



H CAY
LGM/jvl

Recepción No.: 562398

Anexo: Copias Resoluciones No. 23-2009 y 111-2013
Copia Comunicación de Autorización emitida por E Business Tek